GOBIERNO NACIONAL

¡Construyamos Futuro con Calidad!

Paraguay de la gente

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557404 interno 2244
E-mail: uocinc18@gmail.com

UOC N° 137 /2021

Asunción, 8 de abril de 2021.-

Señor
Abog. PABLO SEITZ ORTÍZ., Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref. Adenda de Ampliación del Contrato Principal N° 123/2020 "Servicio de Flete Terrestre de Carga Nacional" ID 381101.-

La Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la Industria Nacional del Cemento (INC), en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y sus reglamentos, notifica la aprobación del procedimiento de ampliación de montos de Contrato Principal INC 122/2020 suscripto con la firma **L.T. S.A.,** adjudicataria del proceso arriba referenciado

El proceso de ampliación de plazos del Contrato Principal, fue realizado siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se comunica a la DNCP, solicitando la difusión a través del portal de la ampliación de los montos. Para el efecto, a continuación se describe la lista de documentos adjuntos elevados a consideración de esa Dirección:

- Resolución Nº 145/2020 de fecha 26/04/2021;
- Dictamen DACG/ACM N°154 /2021 de fecha 24/03/2021 del Departamento de Contratos y garantías
- Adenda Nº 3 de fecha 31/03/2021
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 140/2021

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo cordialmente.

CP. ADRIANA ENCINA
Gerente de la U.O.C. – I.N.C.